CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL









OMG120925EU1 Registro Federal de Contribuyentes

OPERADORA MEXPLA GUANAJUATO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15050028269 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

GUANAJUATO , GUANAJUATO A 29 DE ENERO DE

2020



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	OMG120925EU1	
Denominación/Razón Social:	OPERADORA MEXPLA GUANAJUATO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	OPERADORA MEXPLA GUANAJUATO	
Fecha inicio de operaciones:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	07 DE DICIEMBRE DE 2012	

Datos de Ubicación:			
Código Postal:36020	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)		
Nombre de Vialidad: CARRETERA PANORAMICA CARRIZO SAN JAVIER	Número Exterior: SN		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN JAVIER		
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO		
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: SIN CALLE		
Y Calle: SIN CALLE	Correo Electrónico: fiscal@mexicoplaza.com.mx		

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Crudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 defresto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncios@sot.gob.mx



gob mx

Tel. Fijo Lada: 473 Número: 1023000

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Hoteles con otros servicios integrados	100	25/09/2012		
L					

Regimenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen General de Ley Personas Morales	25/09/2012		

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/09/2012			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/09/2012			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejerciclo.	25/09/2012			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	25/09/2012			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/09/2012			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/09/2012			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/09/2012			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/09/2012	***************************************		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	25/09/2012			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





gob mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2020/01/29|OMG120925EU1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| zKpyC5PXZJK189RFVvzcYB9l/5NroKGYiqJyN5koUNKKUN5x8mTxWDdLa8fCavwNT+a2BeqC5ghVg9k5+oKK TDaix5CmJx1Gup62KDNx4aoMRADG55HbpINI0322HQtmC1VDCUL+l4IBHq4ojGDfgiWQ4EK3WTDVGHLkRG







denuncias@sat gob mx